

CITA CONVOCADA PARA MAÑANA

10 accionistas de la S analizan frenar asamblea



La asamblea se realizará en el Ricardo Saprissa. Según su presidente, Juan Carlos Rojas, los accionistas que deseen ver los documentos pueden comunicarse con el club. MARCELA BERTOZZI

► Este grupo alega que hasta ayer le permitieron ver los estados financieros



Esteban Valverde
estebanvalverde@nacion.com

Un grupo de accionistas minoritarios de la Saprissa analiza pedir la nulidad de la asamblea del conjunto morado que está prevista para mañana en el Estadio Ricardo Saprissa, con un primer llamado a las 5:30 p. m.

José Joaquín Aguilar, uno de los minoritarios que forman parte de ese bloque, considera que la cita no debe celebrarse porque hasta ayer les permitieron ver los estados financieros que serán presentados ahí.

Según él, desde el lunes pidieron tener acceso a los papeles para estudiarlos y así llevar sus inquietudes.

Aguilar asegura que se trata de la posición de diez accionistas, incluido el expresidente morado Enrique Artñano. Los demás no quieren revelar su nombre, según Aguilar.

"No se ha dimensionado que hay un problema muy serio, porque si los estados financieros estuvieran en orden, ¿por

qué tardan tanto en darlos? Uno como socio quiere tener acceso, para no llegar a ciegas, pero si eso no está en la misma semana, es preocupante. El artículo 164 del Código de Comercio los obliga a entregarlos (los estados), no lo están haciendo y eso permite que se anule la asamblea", enfatizó Aguilar.

Por medio del departamento de prensa, el jerarca Juan Carlos Rojas aseguró que, de momento, solo un accionista se ha acercado a solicitar los documentos. Dijo que ocurrió ayer y que fue atendido durante cuatro horas.

Rojas confirmó que se trata de un miembro de la agrupación que externó la molestia.

"Nos complace sobremanera recibir a los accionistas este viernes en la asamblea para presentar los informes, incluyendo los estados financieros, los cuales están listos y han sido auditados por la firma Deloitte. Los accionistas que deseen de previo tener acceso a estos estados pueden llamar al club y revisarlos", comentó en un correo electrónico.

Pese a que uno de los accionistas pudo ver ayer los números, Aguilar insistió en que mantienen la idea de pedir la no realización de la actividad.

Otros minoritarios como Bernardo Méndez y Rafael Ortado manifestaron avalar que se traslade la asamblea de fecha. ■

La columna del invitado

Mariano Batalla
Abogado



Para entender la situación que denuncia el grupo de socios, *La Nación* consultó al abogado Mariano Batalla, especialista en Derecho Comercial:

"Según el artículo 164 del Código de Comercio, cuando se convoque a una asamblea donde se vayan a conocer y, eventualmente aprobar estados financieros, estos deben estar en las oficinas de la sociedad con antelación y a disposición de los accionistas. Si esa información financiera no está disponible, como lo requiere ese artículo, la asamblea tomara un acuerdo aprobando los estados, ese acuerdo será nulo, según el artículo 176 del Código de Comercio, ya que se está tomando sin el requisito formal que indica el artículo 164 de la misma ley. Para solicitar la nulidad de ese acuerdo, los socios deberán solicitarlo ante un juez. La nulidad solicitada debe ser del acuerdo y no necesariamente de toda la asamblea. En caso que esto esté efectivamente sucediendo, lo importante, para que los socios puedan posteriormente solicitar la nulidad, es documentar la visita a las oficinas y el hecho de que los documentos no están".